

ACUERDO DE 2 DE ABRIL DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN LA ASAMBLEA DE REGIONES EUROPEAS HORTOFRUTÍCOLAS (AREFLH).

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Memoria justificativa de 1 de abril de 2025.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechaado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	02/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNFNDZZ7ASF6VURMY9KAL386VN	PÁG. 1/1	

Memoria justificativa

Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la participación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la Asamblea de Regiones Europeas Hortofrutícolas (AREFLH).

La Asamblea de Regiones Europeas Hortofrutícolas (AREFLH) es una asociación europea creada en el año 2000 que representa y defiende los intereses de las regiones productoras de frutas, hortalizas y flores en Europa. Su principal objetivo es fortalecer la competitividad del sector hortofrutícola en la Unión Europea mediante el diálogo con las instituciones europeas y la promoción de políticas favorables. Es una plataforma para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, ofreciendo su apoyo a la producción y a las economías regionales a través de las políticas europeas, promoción, investigación e innovación y desarrollo territorial.

Las funciones principales de la AREFLH son

- Representar los intereses de las regiones y productores ante la Comisión Europea y otras instituciones.
- Promover la cooperación entre las regiones productoras.
- Fomentar la innovación y sostenibilidad en el sector hortofrutícola.
- Apoyar a las organizaciones de productores en la implementación de políticas agrícolas.

Para el ejercicio de dichas funciones, la AREFLH se estructura en tres Colegios:

- el Colegio de Regiones, que agrupa a los Gobiernos territoriales, integrado por cinco países, entre los cuales está España;
- el Colegio de Productores, que aglutina a las organizaciones profesionales representativas. Andalucía se encuentra representada a través de la Asociación COEXPHAL; y
- el Colegio de los Miembros Asociados, Consejeros, y Expertos.

La complementariedad de estos tres órganos permite a las regiones y a los representantes de los productores trabajar juntos para elaborar posiciones comunes ante la Comisión y el Parlamento Europeo.

Además, esta Asamblea tiene capacidad de influencia en el diseño de las políticas agrarias a nivel de la UE. Actualmente, aunque mantiene un lugar destacado en el ámbito agrario de la UE, cuenta con un amplio potencial y margen de desarrollo debido a su carácter internacional (representa a varios estados miembros de la UE), y a su posición preferente ante la propia Comisión Europea pudiendo discutir las propuestas de la Comisión antes de su procedimiento formal y realizar solicitudes y demandas directamente a las instituciones europeas.

Por otro lado, el sector de las frutas y hortalizas es uno de los pilares de la agricultura en Andalucía representando actualmente más del 50% del total de la producción de la rama agraria de nuestra comunidad. Dentro



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	01/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2AE86WL53HREGERU7FBTZTEG4	PÁG. 1/3	



de este grupo de cultivos destaca por méritos propios el sector de la horticultura de invernadero, que conforma uno de los sectores más dinámicos del sector de frutas y hortalizas andaluz. La superficie invernada andaluza alcanza actualmente las 37.700 hectáreas. Almería es el principal exponente de la producción hortícola bajo invernadero al concentrar cerca de 32.500 hectáreas, más del 80% de la superficie andaluza, seguida de la Costa de Granada, con alrededor de 3.500 hectáreas, y Málaga, con unas 770 hectáreas, existiendo igualmente zonas de cultivo de invernaderos con importancia local en provincias como Sevilla y Cádiz.

Pero más allá de la contundencia de las cifras, el sector reúne una serie de elementos característicos que lo definen y resaltan: gran dinamismo, muy orientado a los principales mercados internacionales, que desempeña un papel fundamental en el equilibrio de nuestra balanza comercial, la modélica organización y vertebración de sus agentes a lo largo de toda la cadena de valor o su papel como principal fuente de ingresos de un gran número de familias andaluzas en varias comarcas de nuestra región. Asimismo, esta relevancia como motor económico y social se ha apoyado siempre en el desarrollo de prácticas y sistemas productivos respetuosos con el medio ambiente, acompañado de un potente ecosistema en I+D y una industria auxiliar que han dado lugar a un liderazgo nacional y a nivel de la UE indiscutible.

Dado el predominio de nuestra Comunidad Autónoma en el ámbito hortofrutícola, resultaba inevitable que una región con esas características formara parte del referida Asamblea, por lo que Andalucía forma parte de la misma junto a otras 15 regiones pertenecientes, junto a España, a 5 países de la UE (Bélgica, Francia, Grecia e Italia).

La AREFLH se reúne anualmente en Asamblea General, estando prevista la celebración del presente año los próximos días 3 y 4 de abril en Valencia. Una de las cuestiones a debatir en dicha Asamblea será la designación de su Presidencia, para la cual se ha presentado oficialmente, como única candidatura, la del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, con el respaldo unánime del sector andaluz hortofrutícola, así como del resto de regiones nacionales y europeas representadas.

La referida candidatura adquiere una gran relevancia ya que implicará:

1. Reforzar el liderazgo en el sector hortofrutícola europeo ya que la Presidencia de AREFLH permitiría a Andalucía influir directamente en las políticas y decisiones que afectan al sector a nivel europeo, defendiendo los intereses de los productores andaluces y promoviendo sus productos en mercados internacionales.
2. El fortalecimiento de alianzas estratégicas. Ocupar este puesto facilitaría la colaboración con otras regiones europeas, compartiendo experiencias y buenas prácticas en áreas como la innovación, sostenibilidad y competitividad del sector hortofrutícola, traducándose en proyectos conjuntos y en una mayor cohesión entre las regiones productoras.
3. La visibilidad y reconocimiento internacional. Este liderazgo reforzaría la imagen de Andalucía como referente en el sector hortofrutícola, potenciando la marca de los productos andaluces y abriendo nuevas oportunidades comerciales en el exterior.

Así pues, teniendo en cuenta que con la participación en la AREFLH por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural se alcanzará una oportunidad estratégica para posicionar a Andalucía en el centro de las decisiones europeas relacionadas con el sector hortofrutícola, promoviendo su desarrollo y

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL GOMEZ GALERA

01/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm2AE86WL53HREGERU7FBTZTEG4

PÁG. 2/3





competitividad en el mercado global, se considera oportuna que la candidatura a su Presidencia sea conocida en el seno del Consejo de Gobierno.

Sevilla, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
Fdo.: Manuel Gómez Galera

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	01/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm2AE86WL53HREGERU7FBTZTEG4	PÁG. 3/3

